

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1172

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2482

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: jueves, 10 de septiembre de 2020

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 10 de septiembre de 2020 17:50

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Jurídica	1792327679001	SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y MANTENIMIENTO SIEM CIA. LTDA		MANABI	MANTA
----------	---------------	--	--	--------	-------

VENDEDOR

Jurídica	1792668662001	FIDEICOMISO INMOBILIARIO VILLANUEVA DEL BOSQUE		MANABI	MANTA
----------	---------------	--	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMO CUARTA

Nombre del Cantón: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de junio de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3344261000	09/08/2016 11:02:39	57610	98,00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote No. A5-12 de la Mz. A5 de la Urbanización Villanueva del Bosque de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos. FRENTE: 7,00 , lindera con la Calle A1. ATRAS: 7,00 lindera con el lote A5-03. COSTADO DERECHO: 14,00 y lindera con el lote A5-13. COSTADO IZQUIERDO: 14,00 y lindera con el lote A5-11 AREA. 98,00M2.

Dirección del Bien: URBANIZACION VILLANUEVA DEL BOSQUE

Superficie del Bien: 98,00M2

Solvencia: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote No. A5-12 de la Mz. A5 de la Urbanización Villanueva del Bosque de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. AREA. 98,00M2.

El Fideicomiso Villanueva del Bosque debidamente representada por su Fiduciaria la compañía HEIMDALTRUST Administradora de fondos y

Fideicomisos, quien comparece a través de su Gerente General y por tanto representante legal señor Alvaro Jose Polit Garcia.

Servicios de Ingeniería Eléctrica y Mantenimiento SIEM Cia. Ltda. debidamente representada por el señor Roberto Moncayo Moncayo

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1172

Número de Repertorio: 2482

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Septiembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1172 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1792327679001	SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y MANTENIMIENTO SIEM CIA. LTDA	COMPRADOR
1792668662001	FIDEICOMISO INMOBILIARIO VILLANUEVA DEL BOSQUE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3344261000	57610	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 10-sep./2020

Usuario: juan_hidalgo

Revision / Inscripción por: JUAN PAULO HIDALGO GILER

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 10 de septiembre de 2020





Factura: 002-002-000055119



20201701024P00795

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Dra. Flor de Ma. Riv

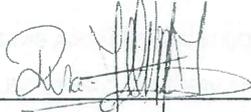
Escritura N°:	20201701024P00795						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JUNIO DEL 2020, (9:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROJAS PAZ Y MIÑO DIEGO ANDRES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0912213709	ECUATORIANA	ACREEDOR(A) HIPOTECARIO(A)	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.
Natural	POLIT GARCIA ALVARO JOSE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1707782486	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	FIDEICOMISO INMOBILIARIO VILLANUEVA DEL BOSQUE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MONCAYO MONCAYO ROBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704764925	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y MANTENIMIENTO SIEM CIA. LTDA.
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
PICHINCHA			QUITO			IÑAQUITO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	65000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201701024P00795
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JUNIO DEL 2020, (9:21)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	



PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

ESCRITURA N°:	20201701024P00795
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JUNIO DEL 2020, (9:21)
OTORGA:	NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CANCELACION DE HIPOTECA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR
OTORGADA POR
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.
CUANTÍA: INDETERMINADA
COMPRAVENTA
OTORGADA POR
FIDEICOMISO VILLANUEVA DEL BOSQUE
A FAVOR DE
SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y MANTENIMIENTO SIEM CIA.LTDA.
DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR ROBERTO MONCAYO MONCAYO.
CUANTÍA: 65.000.00 USD.
FM1
Di 2 Copias

En la ciudad de Quito D.M., Capital de la República del Ecuador, hoy veinticuatro de junio de dos mil veinte, ante mí Doctora FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME, NOTARIA VIGÉSIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparecen los siguientes: a) la CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., representada por el Abogado DIEGO ANDRÉS ROJAS PAZ Y MIÑO, como Gerente de la Sucursal Menor Manta y en ejercicio de la Delegación conferida por el Gerente General de la Institución, conforme se acredita con el

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 documento habilitante que se adjunta, de estado civil
2 soltero, domiciliado en la Avenida veinticuatro entre
3 las calles dieciséis y diecisiete, de la ciudad de
4 manta y de tránsito en la ciudad de Quito, correo
5 electrónico manta@cfn.fin.ec, teléfono cero cinco dos
6 seis dos nueve cinco cero tres (05 2 629503), b) El
7 Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado
8 **"FIDEICOMISO VILLANUEVA DEL BOSQUE"**, debidamente
9 representado por su Fiduciaria la compañía HEIMDALTRUST
10 ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., quien
11 comparece a través de su Gerente General y por tanto
12 Representante Legal señor Álvaro José Pólit García
13 según consta del documento que se adjunta al presente
14 instrumento como habilitante, y a quien en adelante se
15 podrá denominar simplemente como **"FIDEICOMISO"** o
16 **"VENDEDOR"**, de estado civil casado, domiciliado en la
17 Avenida República del Salvador y Portugal, edificio
18 PRISMA NORTE, piso nueve, teléfono convencional cero
19 dos tres nueve cuatro seis siete cuatro cero, correo
20 electrónico apolit@heimdal.com.ec, y, c) La compañía
21 **SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y MANTENIMIENTO SIEM**
22 **CIA. LTDA.**, quien comparece a través de su Gerente
23 General y por tanto Representante Legal señor Roberto
24 Moncayo Moncayo, conforme el nombramiento que se
25 adjunta como documento habilitante, de estado civil
26 casado pero con disolución de la sociedad conyugal,
27 domiciliado en la Avenida Brasil N cuatro dos guión uno
28 ocho dos y Mariano Echeverría, de la ciudad de Quito,

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 teléfono convencional dos cuatro cinco uno siete cinco
2 dos, Correo electrónico: moncayo.roberto@gmail.com, a
3 quien en lo posterior se le denominará por su nombre o
4 "COMPRADOR". Los comparecientes son de nacionalidad
5 ecuatoriana, de estados civiles ya indicado, empleados
6 privados, mayores de edad, hábiles para esta clase de
7 actos y contratos, a quien adelante se los podrá llamar
8 como "LOS COMPARECIENTES". A quienes de conocer doy fe,
9 en virtud de haberme presentado sus cédulas de
10 ciudadanía, y con previa autorización del mismo,
11 adjunto los certificados electrónicos de datos, emitido
12 por la Dirección General de Registro Civil,
13 Identificación y Cedulación; advertidos quienes fueron;
14 por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta
15 escritura, examinados en forma aislada y separada, de
16 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
17 coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o
18 seducción, y me solicita que eleve escritura pública
19 la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el
20 siguiente: **PRIMERA PARTE: LIBERACIÓN DE HIPOTECA**
21 **ABIERTA, PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR:**
22 "SEÑOR NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a
23 su cargo, sírvase hacer constar la siguiente Liberación
24 de Hipoteca Abierta, Prohibición Voluntaria de Enajenar
25 y Gravar, que otorga la CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL
26 B.P., representada por Abogado Diego Andrés Rojas Paz y
27 Miño, como Gerente de la Sucursal Menor Manta y en
28 ejercicio de la Delegación conferida por el Gerente

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 General de la Institución, conforme se acredita con el
2 documento habilitante que se adjunta; a favor de la
3 Compañía PROMOTORA PROCOVILL S.A., en calidad de
4 "deudora"; los cónyuges señores: RICARDO JAVIER HERRERA
5 MIRANDA y SANDRA MARÍA YLIANA ANDRADE VÉLEZ, en calidad
6 de "codeudores"; y, el FIDEICOMISO INMOBILIARIO
7 VILLANUEVA DEL BOSQUE, en calidad de "Codeudor
8 Hipotecario"; al tenor de las siguientes cláusulas:
9 **PRIMERA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante Resolución número C
10 N N guión dos mil dieciséis guión ciento once (CNN-
11 2016-111), de fecha quince de Junio del año dos mil
12 dieciséis, el Comité Nacional de Negocios de la
13 Corporación Financiera Nacional, resolvió aprobar el
14 crédito de primer piso, a favor de la Compañía
15 PROMOTORA PROCOVILL S.A.; b) Mediante Escritura Pública,
16 celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Manta, el
17 diez de Octubre del año dos mil dieciséis, e inscrita
18 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el
19 diecinueve de Octubre del año dos mil dieciséis; la
20 Compañía PROMOTORA PROCOVILL S.A., los cónyuges
21 señores: RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA y SANDRA MARÍA
22 YLIANA ANDRADE VÉLEZ; y el FIDEICOMISO INMOBILIARIO
23 VILLANUEVA DEL BOSQUE, constituyeron garantía
24 hipotecaria, prohibición voluntaria de enajenar y
25 gravar, a favor de la Corporación Financiera Nacional
26 B.P., sobre lotes de terrenos ubicados en la
27 Urbanización VILLANUEVA DEL BOSQUE de la Parroquia Eloy
28 Alfaro del Cantón Manta, Provincia de Manabí; c)

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 Mediante Memorando número CFN guión B punto P punto
2 guion GSM guión dos mil diecinueve guión uno siete uno
3 cero guión M (CFN-B.P.-GSMM-2019-1710-M), de fecha
4 catorce de junio de dos mil diecinueve, suscrito por la
5 Oficial de Crédito Primer Piso dos Sucursal, recomienda
6 continuar con la solicitud de la liberación parcial de
7 la garantía que cauciona la operación de crédito
8 otorgada a favor de la compañía PROMOTORA PROCOVILL
9 S.A., los cónyuges señores: RICARDO JAVIER HERRERA
10 MIRANDA y SANDRA MARÍA YLIANA ANDRADE VÉLEZ; y el
11 FIDEICOMISO INMOBILIARIO VILLANUEVA DEL BOSQUE;
12 liberación de la hipoteca, prohibición voluntaria de
13 enajenar y gravar, que pesa sobre el siguiente bien
14 inmueble signado con el lote número A cinco guión doce
15 (A5-12) y construcción de la casa, ubicado en la
16 Urbanización VILLANUEVA DEL BOSQUE de la Parroquia Eloy
17 Alfaro del Cantón Manta, Provincia de Manabí;
18 d) Mediante Memorando número CFN guión B punto P punto
19 guion GSM guión dos mil diecinueve guión uno siete uno
20 uno guión M (CFN-B.P.-GSMM-2019-1711-M), de fecha
21 catorce de junio del año dos mil diecinueve, el Gerente
22 Sucursal Menor Manta, aprueba la liberación parcial del
23 cliente Compañía PROMOTORA PROCOVILL S.A., los cónyuges
24 señores: RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA Y SANRDA MARÍA
25 YLIANA ANDRADE VÉLEZ; y el FIDEICOMISO INMOBILIARIO
26 VILLANUEVA DEL BOSQUE, liberación recomendada mediante
27 Memorando CFN guión B.P. guión GSMM guión dos cero uno
28 nueve guión uno siete uno cero guión M (CFN-B.P.-GSMM-

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 2019-1710-M), de fecha catorce de junio del año dos mil
2 diecinueve. **SEGUNDA: CANCELACIÓN.-** Previo los
3 antecedentes anotados, la Corporación Financiera
4 Nacional B.P., por medio de su representante, en los
5 mismos términos en que fue constituida, cancela la
6 prohibición voluntaria de enajenar y gravar y levanta
7 totalmente la hipoteca abierta que recae sobre el
8 siguiente bien inmueble: Signado con Lote número A
9 cinco guión doce (A5-12) y construcción de la casa,
10 ubicado en la Avenida dos de la Urbanización VILLANUEVA
11 DEL BOSQUE de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón
12 Manta, Provincia de Manabí. Lote que se encuentra
13 debidamente singularizado en el Certificado emitido por
14 el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, el
15 mismo que se adjunta a la presente cancelación como
16 documento habilitante. **TERCERA. INSCRIPCIÓN.-** El señor
17 Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, se
18 dignará inscribir en los libros correspondientes a su
19 cargo, la liberación de la Hipoteca Abierta y
20 cancelación de la prohibición voluntaria de enajenar y
21 gravar que por este instrumento se realiza. **CUARTA:**
22 **GASTOS.-** Los honorarios del señor Registrador de la
23 Propiedad del Cantón Manta; así como cualquier otro
24 gasto que ocasione el presente instrumento, serán de
25 cuenta exclusiva de la Compañía PROMOTORA PROCOVILL
26 S.A. El señor Notario, se servirá agregar las demás
27 solemnidades necesaria para la plena validez de este
28 instrumento. Hasta aquí la minuta firmada por la

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito

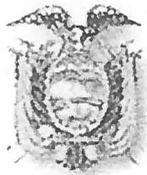


Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 Abogada BETTY GOROZABEL CARRILLO, con matrícula número:
2 Trece - Dos mil nueve - Ciento cincuenta y dos del Foro
3 de Abogados del Consejo de la Judicatura. **SEGUNDA**
4 **PARTE: COMPRAVENTA: "SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de
5 Escrituras Públicas, sírvase insertar una de
6 compraventa contenida en las siguientes cláusulas:
7 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración
8 de la presente escritura pública de compraventa: a) El
9 Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado
10 "FIDEICOMISO VILLANUEVA DEL BOSQUE", debidamente
11 representado por su Fiduciaria la compañía HEIMDALTRUST
12 ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., quien
13 comparece a través de su Gerente General y por tanto
14 Representante Legal señor Álvaro José Pólit García
15 según consta del documento que se adjunta al presente
16 instrumento como habilitante, y a quien en adelante se
17 podrá denominar simplemente como "FIDEICOMISO" o
18 "VENDEDOR", domiciliado en la Avenida República del
19 Salvador y Portugal, edificio PRISMA NORTE, piso nueve,
20 teléfono convencional cero dos tres nueve cuatro seis
21 siete cuatro cero (023946740), correo electrónico
22 apolit@heimdal.com.ec.; b) Por otra parte, SERVICIOS
23 DE INGENIERIA ELECTRICA Y MANTENIMIENTO SIEM CIA.
24 LTDA., quien comparece a través de su Gerente General y
25 por tanto Representante Legal señor Roberto Moncayo
26 Moncayo, conforme el nombramiento que se adjunta como
27 documento habilitante, domiciliado en la Avenida Brasil
28 N42-182 y Mariano Echeverría, de la ciudad de Quito,

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 teléfono: dos cuatro cinco uno siete cinco cinco dos
2 2451752, Correo electrónico: moncayo.roberto@gmail.com,
3 a quien en lo posterior se le denominará por su nombre
4 o "COMPRADOR". Los comparecientes son de nacionalidad
5 ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados,
6 domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles y capaces
7 para contratar y suscribir obligaciones. **SEGUNDA:**
8 **ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura pública celebrada
9 el dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve
10 ante la Notaría Pública Cuarta de Manta, inscrita en el
11 Registro de la Propiedad del cantón Manta, el
12 veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y
13 nueve, los cónyuges señores Ricardo Javier Herrera
14 Miranda y María Yliana Andrade Vélez, adquirieron a la
15 señora Sandra Liz Barcia Molina y otros, el lote de
16 terreno, ubicado en la Ciudadela María Auxiliadora, de
17 la parroquia Tarqui, cantón Manta, Provincia de Manabí.
18 B) Con fecha veinte de julio del año dos mil diez, se
19 celebró el contrato de Compraventa, ante el Notario
20 Público Primero del cantón Manta, inscrita en el
21 Registro de la Propiedad del mismo cantón, el catorce
22 de septiembre del año dos mil diez, a través del cual
23 el señor Ricardo Javier Herrera Miranda, en su estado
24 civil casado, adquirió a la Compañía INPROIN S.A., un
25 lote de terreno ubicado en el Sector conocido como
26 Mazato, Ciudadela María Auxiliadora de la parroquia
27 Tarqui del cantón Manta, Provincia de Manabí, conjunto
28 al lote detallado en el literal a) de esta cláusula; c)

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 Mediante escritura pública de unificación, fecha
2 veintidós de mayo del año dos mil doce, celebrada en la
3 Notaria Pública Primera del cantón Manta, inscrita en
4 el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el
5 diecinueve de junio del año dos mil doce, en la cual
6 los cónyuges señor Ricardo Javier Herrera Miranda y
7 señora María Yliana Andrade Vélez, unifican los lotes
8 de terrenos, detallados en los literales a) y b) de la
9 cláusula de los antecedentes; D) Por intermedio de la
10 escritura pública de Aclaratoria de Medidas y Linderos,
11 de fecha seis de marzo del año dos mil trece, otorgada
12 ante el Notario Primero del cantón Manta, inscrita en
13 el Registro de la Propiedad de Manta, el veintiocho de
14 marzo del año dos mil trece, se procedió a aclarar los
15 linderos del macro lote de terreno; E) A través de la
16 escritura pública de Constitución de la Compañía,
17 otorgada el dieciocho de febrero del año dos mil
18 catorce, ante el Notario Décimo Quinto del cantón
19 Quito, Doctor Juan Carlos Morales Lasso, inscrita en el
20 Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el
21 diecinueve de agosto del año dos mil catorce, se
22 constituyó la compañía PROCOVILL S.A., misma a la cual
23 se aportó el macro lote de terreno detallado en los
24 numerales a), b), c) y d) de esta cláusula de
25 antecedentes; F) Con fecha cuatro de enero del año dos
26 mil dieciséis, se encuentra inscrita la Escritura
27 Pública de Protocolización de Áreas en Garantía,
28 celebrada en la Notaria Pública Séptima del cantón

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 Manta, el nueve de noviembre del año dos mil quince,
2 de: Manzana G cuarenta y dos (G42) diez y seis (16)
3 lotes mil quinientos noventa y un con cuarenta y un
4 metros cuadrados (1,591.41 m²), Manzana G cuarenta y
5 tres (G43) veinte y tres (23) lotes dos mil doscientos
6 noventa y siete con doce metros cuadrados (2,297.12
7 m²), Manzana G cuarenta y cuatro (G44) cuarenta (40)
8 lotes cuatro mil cuatrocientos veinte y cuatro con diez
9 metros cuadrados (4,424.10m²), Manzana G cuarenta y
10 nueve (G49) nueve (9) lotes ochocientos noventa y uno
11 con setenta y siete metros cuadrados (891.77m²),
12 Manzana G cincuenta (G50) diez y seis (16) lotes mil
13 quinientos dos con diez y nueve metros cuadrados
14 (1,502.19 m²), Manzana G cincuenta y uno (G51) veinte y
15 dos lotes (22) lotes dos mil ciento cincuenta y seis
16 metros cuadrados (2,156.00m²), Manzana G cincuenta y
17 dos (G52) diecinueve lotes (19) lotes mil ochocientos
18 sesenta y dos metros cuadrados (1,862.00 m²). Área de
19 Reserva uno (1) dos mil cuatrocientos uno con veinte y
20 cinco metros cuadrados (2,401.25m²), Área de Reserva
21 dos (2) Área: cinco mil setecientos cincuenta y siete
22 con noventa metros cuadrados (5,757.90m²); G) Con fecha
23 veinte de noviembre del año dos mil quince, en la
24 Notaria Pública Séptima del cantón Manta, debidamente
25 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
26 Manta, el cuatro de enero del año dos mil dieciséis, se
27 encuentra inscrita la Escritura Pública de
28 Protocolización Planos Reforma a la Resolución No. Cero

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 cero dos guión ALC guión M guión OGV guión dos mil
2 catorce (002-ALC-M-OGV-2014) Aprobación del Proyecto de
3 la Urbanización Villanueva del Bosque, emitida por el
4 Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño Alcalde del Cantón
5 Manta. Se reforma el Acto administrativo de Resolución
6 número cero cero dos (002) de aprobación del Proyecto
7 de la Urbanización Villanueva del Bosque de propiedad
8 de señores: Ricardo Javier Herrera Miranda y Sandra
9 María Yliana Andrade Vélez, ubicado en el sector Nueva
10 Esperanza tramo dos (2), Vía Circunvalación parroquia
11 Eloy Alfaro del Cantón Manta, en el sentido de hacer
12 constar como actual propietario y promotor a la
13 Compañía Promotora Procovill S.A. Oficio número uno
14 cinco cuatro siete guión S M guión E (1547-SM-E) PGL.
15 Manta, septiembre quince del año dos mil quince,
16 resolución número cero cero tres guión ALC guión M.J
17 guión JOZC guión dos mil quince (003-ALC-M.J-JOZC-
18 2015); H) Mediante escritura pública de Constitución
19 del Fideicomiso Villanueva del Bosque, otorgada ante la
20 Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, el
21 diecinueve de abril del año dos mil dieciséis, inscrita
22 en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el
23 treinta y uno de agosto del año dos mil dieciséis, se
24 constituyó el FIDEICOMISO INMOBILIARIO VILLANUEVA DEL
25 BOSQUE, al cual se aportó el lote de terreno de ciento
26 setenta y seis mil seiscientos siete punto diez metros
27 cuadrados (176,607.10m²), ubicado en la ciudadela María
28 Auxiliadora, calle S/N y vía circunvalación en el

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 Sector María Auxiliadora de la Tarqui, cantón Manta,
2 Provincia de Manabí, detallado en la cláusulas que
3 anteceden. Sobre el inmueble el Municipio del cantón
4 Manta, aprobó el Proyecto de la Urbanización
5 "Villanueva del Bosque"; e, I) Con fecha seis de
6 noviembre del año dos mil diecinueve la PARTE
7 COMPRADORA suscribió un Contrato de Obras Eléctricas
8 Proyecto Toscana conjuntamente con la compañía
9 INMOCASTELLANA S.A., una de las formas de pago por la
10 prestación de dicho servicio sería la venta de la casa
11 A cinco guión doce (A5-12) perteneciente a la
12 Urbanización Villanueva del Bosque, ubicado en la
13 ciudad de Manta, provincia de Manabí. El VENDEDOR se
14 encuentra facultado para suscribir los contratos de
15 Compraventa y en general todo acto tendiente a
16 transferir el dominio de los bienes de su propiedad, así
17 como a recibir los recursos producto del pago del precio de
18 dichos bienes. **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes
19 expuestos, por este instrumento El Fideicomiso VILLANUEVA
20 DEL BOSQUE representado por su Fiduciaria la compañía HEIMDALTRUST
21 ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., quien a su vez es
22 representada por su Gerente General señor Álvaro José Pólit García,
23 vende y da en perpetua enajenación en favor de la compañía SERVICIOS
24 DE INGENIERIA ELECTRICA Y MANTENIMIENTO SIEM CIA. LTDA. DEBIDAMENTE
25 REPRESENTADO POR EL SEÑOR ROBERTO MONCAYO MONCAYO, el Lote de
26 Terreno número DOCE de la Manzana A CINCO (A5-12) y construcción de
27 una vivienda de la Urbanización Villanueva del Bosque, de la Parroquia
28 Eloy Alfaro del Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyos linderos

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 y dimensiones son los siguientes: FRENTE: Siete coma cero
2 cero, lindera con la calle A1; ATRÁS: Siete coma cero cero
3 lindera con el lote A5-03; COSTADO DERECHO: Catorce coma cero
4 cero y lindera con el lote A5-13, COSTADO IZQUIERDO: Catorce
5 coma cero cero y lindera con el lote A5-11, ÁREA TOTAL:
6 NOVENTA Y OCHO COMA CERO CERO METROS CUADRADOS (98.00m²).
7 **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.**- Las partes fijan y acuerdan
8 como justo precio por el INMUEBLE descrito anteriormente, la
9 suma de USD\$ 65.000,00 (SESENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS
10 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), que el COMPRADOR ha
11 pagado al VENDEDOR conforme se detalla en el literal I de la
12 cláusula segunda de este instrumento. **QUINTA:**
13 **DECLARACIONES.**- Cinco punto uno.- EL VENDEDOR, declara que
14 no existen gravámenes sobre EL LOTE DE TERRENO y
15 construcción, en virtud del levantamiento de hipoteca que en
16 la primera parte de esta escritura se realiza y autoriza al
17 comprador para que el realice todas las gestiones necesarias,
18 hasta la inscripción del presente instrumento público en el
19 Registro de la Propiedad del cantón Manta. Cinco punto dos.-
20 El COMPRADOR declara que acepta de manera definitiva el
21 REGLAMENTO INTERNO establecido por el PROMOTOR la compañía
22 PROCOVILL S.A., y declara aceptarlo como obligatorio. **SEXTA:**
23 **GASTOS.**- Todos los gastos e impuestos que ocasionare el
24 otorgamiento de esta escritura y su ulterior inscripción en
25 el Registro de la Propiedad, serán de cuenta del COMPRADOR
26 a excepción del impuesto de plusvalía que en caso de
27 generarse será de cuenta del VENDEDOR. A su vez se faculta
28 al COMPRADOR a realizar los trámites pertinentes de

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.

2 **SÉPTIMA: JURISDICCIÓN.-** Las partes señalan libre y
3 voluntariamente para efectos del presente instrumento que su
4 domicilio especial es la ciudad de Manta, y que, para los
5 casos de conflicto que se originen de este contrato renuncian
6 fuero y domicilio y se someten a los jueces civiles
7 competentes del cantón Manta, provincia de Manabí. **OCTAVA:**

8 **ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.** - Las partes aceptan y se
9 ratifican en el contenido de todas y cada una de las
10 cláusulas por convenir a sus intereses. Usted, Señora
11 Notaria, se servirá agregar las cláusulas necesarias para
12 la plena validez de esta escritura." **HASTA AQUÍ LA MINUTA**
13 copiada textualmente que es ratificada por el compareciente,
14 la misma que se encuentra firmada por la Ab. Paulina Paola
15 Rodríguez Guerrero matrícula profesional número diecisiete
16 guion dos mil dieciséis guion siete siete siete del foro de
17 Abogados del Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento
18 de esta escritura pública se observaron los preceptos legales
19 que el caso requiere y leída que le fue al compareciente,
20 éste se afirma y ratifica en todo su contenido, firmando
21 para constancia junto conmigo, en unidad de acto, quedando
22 incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual
23 doy fe.

24
25
26 **SR. DIEGO ANDRÉS ROJAS PAZ Y MIÑO**

27 **C.C. 012213109**

28
Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

[Handwritten signature]

SR. ALVARO JOSE POLIT GARCIA

C.C. 1707782486

[Handwritten signature]

SR. ROBERTO MONCAYO MONCAYO

C.C. 1704764921

[Handwritten signature]
LA NOTARIA

ESPACIO EN BLANCO

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0912213709

Nombres del ciudadano: ROJAS PAZ Y MIÑO DIEGO ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROJAS BAJAÑA LUIS VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PAZ Y MIÑO PECHARICH GLORIA LIGIA

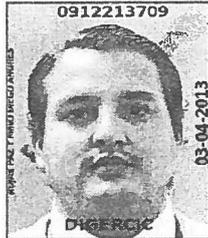
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2020

Emisor: ANDRÉS SEBASTIÁN PANCHES ANDRADE - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 207-319-49633



207-319-49633

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704764925

Nombres del ciudadano: MONCAYO MONCAYO ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OTTATI FRUGONE MARIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 1984

Nombres del padre: MONCAYO MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONCAYO INES

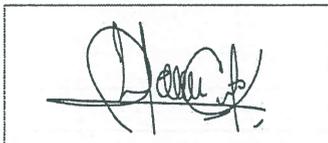
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2020

Emisor: ANDRÉS SEBASTIÁN PANCHES ANDRADE - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 203-319-49526



203-319-49526

Lcdo. Vicente Taiano G.

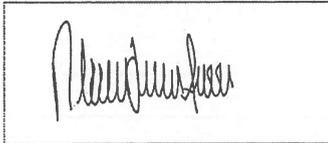
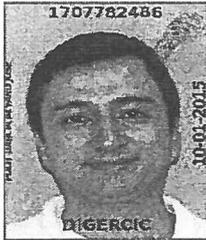
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707782486

Nombres del ciudadano: POLIT GARCIA ALVARO JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ BURGOS CECILIA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 2008

Nombres del padre: POLIT JOSE RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GARCIA CARMEN ROSAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2020

Emisor: ANDRÉS SEBASTIÁN PANCHES ANDRADE - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 204-319-49597



204-319-49597

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000050252

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1792668662002

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: FIDEICOMISO INMOBILIARIO VILLANUEVA DEL BOSQUE

DIRECCIÓN:

URB. VILLANUEVA DEL BOSQUE MZ. A5 LOTE 12

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 661110
CAJA: ANITA MENENDEZ
FECHA DE PAGO: 04/12/2019 09:47:03



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 3 de marzo de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA CONOCOTO

ZONA: 1 NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a **24 JUN. 2020**

Nº 3967



Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

OBRAS PUBLICAS EMOP-Q
ACREDITA QUE:

MONCAVO MONCAVO

ROBERTO

se encuentra inscrito y habilitado para ejercer la profesión de:

INGENIERO ELECTRICO

dentro del Cantón, con atribuciones, derechos y limitaciones que la Ley le acuerda.

Fecha: 2001-02-05

LICENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA
EL SECTOR ELÉCTRICO ECUATORIANO

No. 12537

CENTRO DE
INVESTIGACION Y
CAPACITACION ELECTRICA
CICE

ROBERTO
Moncayo
MONCAVO MONCAVO

GERENTE

Cargo
1704764925
No. de cédula

ORH+

Tipo de sangre
2014 - NOVIEMBRE
Fecha de expedición
2016 - NOVIEMBRE
Fecha de caducidad



NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000050252

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1792668662002

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

FIDEICOMISO INMOBILIARIO VILLANUEVA DEL BOSQUE
URB. VILLANUEVA DEL BOSQUE MZ. A5 LOTE 12

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

661110

CAJA:

ANITA MENENDEZ

FECHA DE PAGO:

04/12/2019 09:47:03

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 3 de marzo de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ESPACIO EN BLANCO





Ficha Registral-Bien Inmueble

57610

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19024342
Certifico hasta el día de hoy 08/11/2019 9:08:03:



INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha Apertura: martes, 09 de agosto de 2016 Cantón: MANTA Parroquia : ELOY ALFARO
Barrio-Sector: N/D Avenida: N/D Calle: N/D
Dirección del Bien: URBANIZACION VILLANUEVA DEL BOSQUE

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. A5-12 de la Mz. A5 de la Urbanización Villanueva del Bosque de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos. FRENTE: 7,00 , lindera con la Calle A1. ATRAS: 7,00 lindera con el lote A5-03. COSTADO DERECHO: 14,00 y lindera con el lote A5-13. COSTADO IZQUIERDO: 14,00 y lindera con el lote A5-11 AREA. 98,00M2.

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1333	27/sep./1999	850	851
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2198	14/sep./2010	38.576	38.586
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1590	19/jun./2012	29.829	29.839
COMPRA VENTA	ACLARACIÓN	1026	28/mar./2013	20.777	20.791
COMPRA VENTA	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA	3449	19/ago./2014	67.565	67.596
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS-REFORMA RESOLUCION	1	04/ene./2016	2	23
PLANOS	ACTA ENTREGA RECEPCION AREAS VERDES	2	04/ene./2016	24	65
FIDEICOMISO	CONSTITUCION DE FIDEICOMISO	12	31/ago./2016	650	5.359
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	1035	19/oct./2016	33.689	35.784

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el : lunes, 27 de septiembre de 1999 Número de Inscripción: 1333 Folio Inicial: 850
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2810 Folio Final: 851

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de agosto de 1999

a.- Observaciones:

La totalidad del predio ubicado en la ciudadela Maria Auxiliadora de la parroquia Tarqui canton Manta con las siguientes medidas y linderos.FRENTE. Doscientos sesenta y un metros con propeidad del Sr. Fernando Vicente Pilco Serrano.POR ATRAS. Ciento ochenta y ocho metros con propiedad de Luis Rodriguez.POR EL COSTADO DERECHO: Seiscientos seis metros con propiedad de Luis Rodriguez.POR EL COSTADO IZQUIERDO. Quinientos setenta y cuatro metros con propiedad de Luis Rodriguez.Area de terreno que tiene una superficie de ciento veinte y tres mil ochocientos cuarenta y un metros cuadrados treinta y tres decimetros cuadrados. Con

Av. Mabeón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Tel. 053 702402
www.registropmanta.gob.ec

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

NOTARIA
24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.

U 8 NOV. 2019



fecha Septiembre 27 de 1999, bajo el No. 139, se encuentra inscrita la Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, a favor del Banco la Previsora S. A. Sucursal Manta, autorizada el 02 de Agosto de 1999, ante el Abg. Simón Zambrano Vices, Notario Público Cuarto del Cantón Manta. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 07 del 2004. Autorizada el 16 de Agosto del 2004, ante el Abg. Francisco Coronel Flores, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, otorga Filanbanco S. A., en Liquidación a favor de los cónyuges Ricardo Javier Herrera Miranda y Sandra Maria Yliana Andrade Vélez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARCIA MOLINA SANDRA LIZ	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAZURTO FERNANDEZ LAURA MAYITA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PILCO SERRANO FERNANDO VICENTE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PILCO SERRANO LEONARDO RAFAEL	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1254	24/nov./1981	1.955	1.956

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 14 de septiembre de 2010

Número de Inscripción: 2198

Folio Inicial: 38576

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5081

Folio Final: 38586

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de julio de 2010

a.- Observaciones:

La Compañía INPROIN S.A., debidamente representada por su Gerente General y Representante legal, venden a favor del Sr. Herrera Miranda Ricardo Javier, Casado, Un lote de terreno ubicado en el Sector conocido como Mazato, Ciudadela María Auxiliadora de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, en la parte posterior de la Ciudadela Nueva Esperanza a ochocientos metros de la vía circunvalación siendo su acceso principal a pocos metros de la Nueva Urbanización Municipal Urbirrios, Con una Superficie total de CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPANIA INPROIN S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1241	27/may./2010	21.503	21.518

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 9] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el : martes. 19 de junio de 2012

Número de Inscripción: 1590

Folio Inicial: 29829

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3451

Folio Final: 29839

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

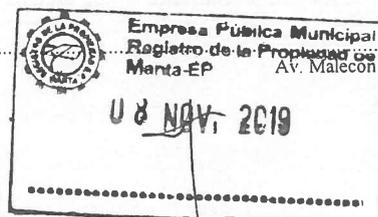
Cantón Notaría: MANTA

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:57610

viernes, 08 de noviembre de 2019 9:08

Pag 2 de 8





Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de mayo de 2012

a.- Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS.- Con los antecedentes expuestos mediante el presente contrato, los Cónyuges HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER y ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA, proceden a Unificar los DOS, lotes de terrenos, toda vez que se encuentran contiguos formando un solo cuerpo cierto, ubicados en la Ciudadela María Auxiliadora de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que de conformidad a la Autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta, que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, el cual esta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 258,27m, y lindera con propiedad de los Sres. Rafael y Fernando Pilco Serrano y vía de acceso a dicho terreno de 18,00mts de ancho, POR ATRAS; 188,00m, y propiedad de Luis Alberto Rodríguez Caicedo, POR EL COSTADO DERECHO, 806,00m y Propiedad de Luis Alberto Rodríguez Caicedo, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Partiendo del punto Norte hacia el Sur con 574,00m de este punto gira hacia el Este en ángulo recto con 5,82m de este punto gira hacia el Sur en 84,69m, de este punto gira hacia el Sur- Oeste con 116,26m - Linderando en toda su extensión con propiedad de Luis Alberto Rodríguez Caicedo. Teniendo una Superficie total de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS CON TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS (177.313,30 Mts2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2198	14/sep/2010	38.576	38.586
COMPRA VENTA	1333	27/sep/1999	850	851

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 9] ACLARACIÓN

Inscrito el : jueves, 28 de marzo de 2013

Número de Inscripción: 1026

Folio Inicial: 20777

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2582

Folio Final: 20791

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles. 06 de marzo de 2013

a.- Observaciones:

ACLARATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS. Aclaración. Toda vez que se ha realizado la inspección el terreno por parte del departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, para lo cual estableció mediante autorización N. 2874 las siguientes medidas y linderos NORTE . Partiendo del Pto.1 con coordenadas 9.890.900.2838;531.196.3165 hasta llegar al Pto.2 con 26,397 mts. Hasta llegar al Pto.2 desde este Pto. Con coordenadas 9.890.884.7152;531.217.6333 hastallegar al Pto 3 con 33,611 mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.864.1534;531.244.2206 hasta llegar al Pto 4 con 20,080mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.851.8769;531.260.1107 hasta llegar al Pto 5 con 19,019 mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.840.4526;531.275.3165 hasta llegar al Pto. 6 con 18,468mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.829.2506;531.289.9989 hasta llegar al Pto.7 con 18,319mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.818.0291;531.304.4788 hasta llegar al Pto.8 con 4,709mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.815.1709;531.308.2208 hasta llegar al Pto.9 con 16,124mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.805.5566;531.321.1651 hasta llegar al Pto.10 con 18,554 mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.794.3411;531.335.9460 hasta llegar al Pto.11 con 18,564mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.783.1637;531.350.7674 hasta llegar al Pto.12 con 13,973mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.774.8811;531.362.0208 hasta llegar al Pto. 13 con 6,185mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.771.2357;531.367.0171 hasta llegar al Desde este Pto. 14 con 5.107mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.768.2713.531.371.1763 hasta llegar al Pto 15 con 1,843mts. Desde este Pto. Con coordenadas

Certificación impresa por :zayda_salto
 Ficha Registral:57610
 viernes, 08 de noviembre de 2019 9:08
 Pag 3 de 8



Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP

U 8 NOV. 2019





9.890.767.0195;531.372.5291 hasta llegar al Pto 16 con 2,040mts. desde este Pto. Con coordenadas
9.890.765.8493;531.374.1997 hasta llegar al pto. 17 con 0,710mts. desde este Pto. con coordenadas
9.890.765.2807;531.374.6256 hasta llegar al Pto 18 con 10,729mts.Sur, partiendo del Pto. 59 con coordenadas
9.890.031.5608;531.084.7575 hasta llegar al Pto.60 con 14,958mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.041.0283;531.073.1767 hasta llegar al Pto.61 con 12,290mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.048.6943;531.063.5704 hasta llegar al Pto.62 con 11,964mts. Desde este Pto con coordenadas
9.890.056.2497;531.054.2938 hasta llegar al Pto.63 con 28,321mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.073.8558;531.032.1109 hasta llegar al Pto. 64 con 16,749mts. desde este Pto. Con coordenadas
9.890.084.3876;531.019.0879 hasta llegar al Pto. 65 con 19,805mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.096.8165.531.003.6686 hasta llegar al Pto.66 con 9.890.096.8165;531.003.6686 hasta llegar al Pto. 66 con
22,975mts., desde este Pto. Con coordenadas 9.890.111.1774,530.985.7355 hasta llegar al Pto.67 con 5,127mts.
desde este Pto. Con coordenadas 9.890.114.2942;530.981.6647 hasta llegar al Pto. 68 con 6,513mts. Desde este
Pto. Con coordenadas 9.890.118.3120;530.976.5384 hasta llegar al Pto.69 con 2,548mts. Desde este Pto. Con
coordenadas 9.890.119.9555;530.974.5908 hasta llegar al Pto.70 con 3,293mts.; desde este Pto. Con coordenadas
9.890.122.0067;530.972.0149 hasta llegar al Pto. 71 con 5,998mts. desde este Pto. Con coordenadas
9.890.125.7742;530.967.3477 hasta llegar al Pto. 72 con 6,760mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.130.2243;530.962.2594 m hasta llegar al Pto.73 con 9,111mts. desde este Pto. Con coordenadas
9.890.136.1314;530.955.3233 hasta llegar al Pto. 74 con 25,237mts. Este Partiendo del Pto. 18 con coordenadas
9.890.759.3707;531.383.5797 hasta llegar al Pto 19 con 13,997mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.747.2672;531.376.5490 hasta llegar al Pto.20 con 16,672mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.732.4812;531.368.8453 hasta llegar al Pto.21 con 7,526mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.725.1550;531.367.1249 hasta llegar al Pto. 22 con 10,803mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.714.6382;531.364.6553 hasta llegar al Pto 23 con 15,961mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.698.9102;531.361.9383 hasta llegar al Pto.24 con 20,118mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.679.1992;531.357.9132 hasta llegar al Pto.25 con 40,109mts. Desde este Pto. con coordenadas
9.890.639.8899;531.349.9430 hasta llegar al Pto.26 con 18,553mts. desde este Pto. Con coordenadas
9.890.621.6936.531.346.3226 hasta llegar al Pto. 27 con 17,037mts. desde este Pto. Con coordenadas
9.890.604.8635;531.343.6751 hasta llegar al Pto. 28 con 16,286mts. desde este Pto. Con coordenadas
9.890.588.9002;531.340.4476 hasta llegar al Pto. 29 con 12,549mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.577.2070;531.335.8937 hasta llegar al Pto. 30 con 16,515mts. desde este Pto. con coordenadas
9.890.562.2023;531.328.9947 hasta llegar al Pto.31 con 17,542mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.545.1806;531.324.7540 hasta llegar al Pto.32 con 21,099mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.526.1064;531.315.7347 hasta llegar hasta llegar al Pto. 33 con 27,352mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.501.4177;531.303.9696 hasta llegar al Pto.34 con 19,373mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.483.8289;531.295.8409 hasta llegar al Pto 35 con 21,561 mts. desde este Pto. con coordenadas
9.890.464.4012;531.286.4899 hasta llegar al Pto. 36 con 16,828mts.desde este Pto. Con coordenadas
9.890.449.0930;531.279.5010 hasta llegar al Pto. 37 con 20,172mts. desde este Pto. Con coordenadas
9.890.430.8741;531.270.8419 hasta llegar al Pto. 38 con 33,809mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.400.3740;531.256.2540 hasta llegar al Pto. 39 con 21,984mts. desde este Pto. Con coordenadas
9.890.380.4624;531.246.9353 hasta llegar al Pto. 40 con 14,828mts.desde este Pto. Con coordenadas
9.890.367.0858;531.240.5382 hasta llegar al Pto 41 con 25,510mts. desde este Pto. Con coordenadas
9.890.344.2863;531.229.0948 hasta llegar al Pto. 42 con 19,084mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.327.0594;531.220.8824 hasta llegar al Pto. 43 con 17,121mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.311.6825;531.213.3533 hasta llegar al Pto. 44 con 18,126mts. Desde este Pto. con coordenadas
9.890.295.3512;531.205.4888 hasta llegar al Pto. 45 con 14,712mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.281.9040;531.199.5201 hasta llegar al Pto. 46 con 22,200mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.261.5294;531.190.7037 hasta llegar al Pto.47 con 21,794mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.241.1248;531.183.0480 hasta llegar al Pto. 48 con 21,134mts. Desde este Pto. con coordenadas
9.890.221.3068;351.175.7069 hasta llegar al Pto. 49 con 22,851mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.199.9464;531.167.5878 hasta llegar al pto. 50 con 7,988mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.192.4796;531.164.7492 hasta llegar al Pto. 51 con 25,088mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.168.9449;531.156.0577 hasta llegar al pto. 52 con 28,893mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.141.8909;531.145.9146 hasta llegar al Pto. 53 con 21,598mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.121.6096;531.138.4892 hasta llegar al Pto. 54 con 20,571mts. Desde este Pto. Con coordenadas
9.890.102.4145;531.131.0913 hasta llegar al Pto 55 con 17,508mts. Desde este Pto. Con coordenadas

Certificación impresa por :zayda_salto
Ficha Registral:57610
viernes, 08 de noviembre de 2019 9:08
Pag 4 de 8



Empresa Pública Municipal y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



9.890.085.9627,531.125.1024 hasta llegar al Pto.56 con 26,031mts. Desde este Pto. con coordenadas
 9.890.061.7198;531.115.6205 hasta llegar al Pto. 57 con 15,019mts. Desde este Pto. con coordenadas
 9.890.047.6099,531.110.4755 hasta llegar al Pto. 58 con 16,591mts, desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.032.2656;531.104.1656 hasta llegar al Pto. 59 con 13,088mts. Oeste Partiendo del Pto. 74 con coordenadas
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA QUINTA
 9.890.136.1314,530.955.3233 hasta llegar al Pto. 75 con 25,237mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.157.9012;530.968.0905 hasta llegar al Pto. 76 con 31,783mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.188.6279;530.976.2166 hasta llegar al Pto. 77 con 41,222mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.229.5233.530.981.3929 hasta llegar al Pto. 78 con 9,334mts. Desde este Pto. con coordenadas
 9.890.236.8514,530.987.1748 hasta llegar al Pto. 79 con 32,766mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.268.7448;530.994.6865 hasta llegar al Pto.80 con 35,641mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.303.2574,531.003.5842 hasta llegar al Pto.81 con 28,170mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.330.4714,531.010.8592 hasta llegar al pto.82 con 28,734mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.358.3269,531.017.9111 hasta llegar al Ptp. 83 con 28,152mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890385.5981,531.024.8972 hasta llegar al Pto. 84 con 26,832mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.411.5914,531.031.5538 hasta llegar al Pto. 85 con 24,322mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.435.1309;531.037.6730 hasta llegar al Pto.86 con 54,395mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.487.8692;531.050.9956 hasta llegar al Pto. 87 con 22,089mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.509.2845;531.056.4109 hasta llegar al Pto. 88 con 22,207mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.530.8054;531.061.8893 hasta llager al Pto 89 con 22,787mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.552.9224;531.067.3735 hasta llegar al Pto. 90 con 23,765mts. Desde este pto. Con coordenadas
 9.890.575.9521;531.073.2396 hasta llegar al Pto. 91 con 6,206mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.582.0392;531.074.4504 hasta llegar al Pto. 92 con 18,338mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.600.3557.531.075.3354 hasta llegar al Pto. 93 con 28,759mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.629.0812;531.076.7237 hasta llegar al Pto. 94 con 32,603mts. Desde este Pto. Con
 coordenadas9.890.661.5374;531.079.8171 hasta llegar al Pto. 95 con 18,619mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.679.5966;531.084.3487 hasta llegar al Pto. 96 con 18,177mts. Desde este Pto. con coordenadas
 9.890.679.5966;531.084.3487. hasta llegar al Pto 97 con 23,230mts desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.718.6156;531.098.1992 hasta llegar al Pto.98 con 22,750 mts. Desde este Pto. con coordenadas
 9.890.740.0017;531.105.9586 hasta llegar al Pto. 99 con 25,388mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.763.8338;531.114.7084 hasta llegar al Pto. 100 con 22,207 mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.784.7149;531.122.2679 hasta llegar al Pto. 101 con 7,533 mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.791.4242;531.125.6935 hasta llegar al Pto. 102 con 26.860mts. desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.814.6986;531.139.1005 hasta llegar al Pto. 103 con 21,245mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.832.8950.531.150.0653 hasta llegar al Pto. 104 con 8,927mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.840.0124;531.155.4542 hasta llegar al Pto. 105 con 11,808mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.850.3456;531.161.1691 hasta llegar al Pto. 106 con 18,542mts. Desde este pto. Con coordenadas
 9.890.864.5547;531.173.0810 hasta llegar al Pto. 107 con 17,045mts. Desde este Pto. Con coordenadas
 9.890.878.4809;531.182.9087 hasta llegar al Pto. 1. Area 176.607,1om2. Declarando a la vez que la presente
 aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros , no directa ni indirectamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARANTE	HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE	ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1590	19/jun./2012	29.829	29.839

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 9] CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA

Inscrito el : martes, 19 de agosto de 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 3449

Folio Inicial: 67565

Número de Repertorio: 6119

Folio Final: 67596

Certificación impresa por :zayda_salto
 Ficha Registral:57610
 viernes, 08 de noviembre de 2019 9:08
 Pag 5 de 8

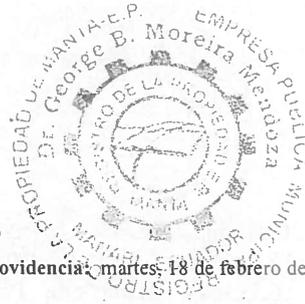
Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP

U 8 NOV 2019

NO 24
 DEL CANTÓN QUITO

Dña. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc

www.registromanta.gov.ec



Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de febrero de 2014

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA PROMOTORA PROCOVILL S.A.El Sr. Francisco Javier Aviles Dueñas, en su calidad de Gerente General de la Compañía CROPILETTO S.A.* El Sr. Ricardo Javier Herrera Miranda, autorizado por su cónyuge Sra. Sandra Maria Yliana Andrade Velez, de clara expresamente su voluntad de Aportar a la constitución de la Compañía Promotora PROCOVILL S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACCIONISTA	COMPAÑIA CROPILETTO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA	CASADO(A)	MANTA
APORTANTE	HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA PROMOTORA PROCOVILL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1026	28/mar./2013	20.777	20.791

Registro de : PLANOS

[6 / 9] PROTOCOLIZACION PLANOS-
REFORMA RESOLUCION

Inscrito el : lunes, 04 de enero de 2016

Número de Inscripción: 1

Folio Inicial: 2

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5

Folio Final: 23

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de noviembre de 2015

a.- Observaciones:

Protocolización Planos Reforma a la Resolución No. 002-ALC-M-OGV-2014 Aprobación del Proyecto de la Urbanización Villanueva del Bosque, emitida por el Ing. Jorge Zambrano Cedeño Alcalde del Cantón Manta. Se reforma el Acto administrativo de Resolución No.002 de aprobación del Proyecto de la Urbanización Villanueva del Bosque de propiedad de Sres. Ricardo Javier Herrera Miranda y Sandra María Yliana Andrade Vélez, ubicado en el sector Nueva Esperanza tramo 2, Vía Circunvación parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, en el sentido de hacer constar como actual propietario y promotor a la Compañía Promotora Procovill S.A. Of. No. 1547-SM-E PGL. Manta, Septiembre 15 del 2015 Resolución No. 003-ALC. M.J-JOZC-2015

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA PROMOTORA PROCOVILL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3449	19/ago./2014	67.565	67.596

Registro de : PLANOS

[7 / 9] ACTA ENTREGA RECEPCION AREAS
VERDES

Inscrito el : lunes, 04 de enero de 2016

Número de Inscripción: 2

Folio Inicial: 24

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6

Folio Final: 65

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

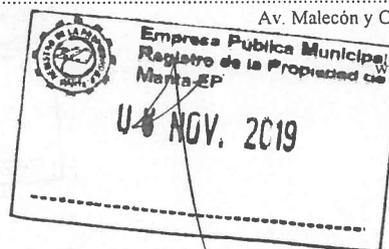
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de noviembre de 2015

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:57610

viernes, 08 de noviembre de 2019 9:08

Pag 6 de 8



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de octubre de 2016

a.- Observaciones:

Constitución de Hipoteca Abierta Prohibición Voluntaria de Enajenar y Gravar, sobre lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Villanueva del Bosque parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. La Compañía Promotora Procovill S.A., representada por Sr. Francisco Javier Avilés Dueñas Gerente General, el Fideicomiso Inmobiliario Villanueva del Bosque representado por el Sr. Alvaro José Pólit García en su calidad de Gerente de la Compañía Holduntrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.		MANTA
CODEUDOR	FIDEICOMISO INMOBILIARIO VILLANUEVA DEL BOSQUE		MANTA
CODEUDOR	HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER	CASADO(A)	MANTA
CODEUDOR	ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPANIA PROMOTORA PROCOVILL S.A.		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	12	31/ago./2016	650	5.359

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
FIDEICOMISO	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

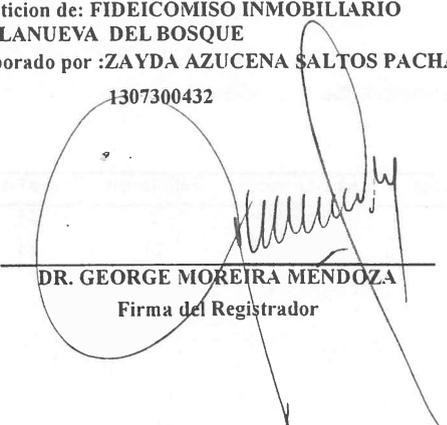
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:08:03 del viernes, 08 de noviembre de 2019

A petición de: FIDEICOMISO INMOBILIARIO VILLANUEVA DEL BOSQUE

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

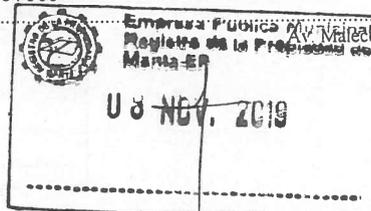
Código Seguro de Verificación (CVS)



57610



Certificación impresa por : zayda_salto
Ficha Registral: 57610
viernes, 08 de noviembre de 2019 9:08
Pag 8 de 8



Empresa Pública Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Manta-EP Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

N° 022020-010600

Manta, jueves 06 febrero 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
HIPOTECA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-34-42-61-000 perteneciente a FIDEICOMISO INMOBILIARIO VILLANUEVA DEL BOSQUE con C.C. 1792668662001 ubicada en URBANIZACIÓN VILLANUEVA DEL BOSQUE MZ. A5-12 LOTE 12 BARRIO 03 PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$57,285.92 CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 92/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 07 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110596HHR8WY2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec



N° 012020-008343

Manta, miércoles 08 enero 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FIDEICOMISO INMOBILIARIO VILLANUEVA DEL BOSQUE** con cédula de ciudadanía No. **1792668662001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 08 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



18334W6KBMWC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 012020-009054

Nº ELECTRÓNICO : 202865

Fecha: 2020-01-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-34-42-61-000

Ubicado en: URBANIZACIÓN VILLANUEVA DEL BOSQUE MZ. A5-12 LOTE 12

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 98 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1792668662001	FIDEICOMISO INMOBILIARIO-VILLANUEVA DEL BOSQUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,353.92

CONSTRUCCIÓN: 49,932.00

AVALÚO TOTAL: 57,285.92

SON: CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 92/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: **jueves 20 febrero 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



19046YLDH06Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-01-21 16:08:33



TRÁMITE NÚMERO: 55493



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	170376
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13621
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MANTENIMIENTO SIEM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONCAYO MONCAYO ROBERTO
IDENTIFICACIÓN	1704764925
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2166 DEL 01/07/2011 NOT. 29 DEL 31/05/2011.- JS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 24 JUN. 2020

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc. NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Quito, mayo 10, 2019

NOMBRAMIENTO

Ingeniero
Roberto Moncayo Moncayo ✓
Ciudad.-

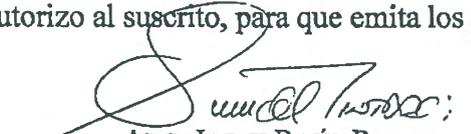
Distinguido señor:

La Junta Universal de Socios de la compañía SERVICIOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MANTENIMIENTO SIEM CIA. LTDA., en resolución tomada el día 10 de mayo del 2019, designó a Usted para el cargo de Gerente General por un período estatutario de dos años.

La Representación Legal de la compañía corresponde al Gerente General, para todos los asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos.

Las facultades del Gerente General constan en la escritura de constitución de la compañía otorgada el treinta y uno de mayo del 2011, ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Cantón Quito, Dr. Luis Enrique Villafuerte e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 01 de julio de 2011.

La Junta Universal autorizo al suscrito, para que emita los nombramientos respectivos.


ABG. JAIME RAÚL PINTADO
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN:

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía SERVICIOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MANTENIMIENTO SIEM CIA. LTDA., en Quito a los diez días del mes de mayo del 2019.


ROBERTO MONCAYO MONCAYO
CC. 170476492-5

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 24 JUN. 2020


Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792327679001
RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y MANTENIMIENTO SIEM CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: SIEM CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: MONCAYO MONCAYO ROBERTO
CONTADOR: CAZA SARCHE CARMEN SUSANA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/08/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/07/2011
FEC. ACTUALIZACIÓN: 11/07/2014
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA EN TODAS SUS FORMAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Calle: AV. BRASIL Numero: N42-182 Interseccion: MARIANO ECHEVERRIA Edificio: SAO PAULO Piso: 5
Oficina: 602 Referencia ubicacion: FRENTE A LA FARMACIA SANA SANA Telefono Trabajo: 022451752 Telefono Trabajo: 022248590 Email: moncayo.roberto@gmail.com

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Don derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001058429
Fecha: 26/04/2019 11:49:04 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792327679001

RAZÓN SOCIAL:

SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y MANTENIMIENTO SIEM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 01/07/2011
NOMBRE COMERCIAL: SIEM CIA. LTDA. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA EN TODAS SUS FORMAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN JUAN Calle: AV. BRASIL Numero: N42-182 Interseccion: MARIANO ECHEVERRIA Referencia: FRENTE A LA FARMACIA SANA SANA Edificio: SAO PAULO Piso: 5 Oficina: 602 Telefono Trabajo: 022451752 Telefono Trabajo: 022248590 Email: moncayo.roberto@gmail.com

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Certificación de documento materializado desde
página web o de cualquier soporte electrónico
en fojas... útiles y devuelto al interesado.

Quito, a 24 JUN. 2020

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc. NOTARIA 24
NOTARÍA VIGESIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2019001058429

Fecha: 26/04/2019 11:49:04 AM

TRÁMITE NÚMERO: 86149



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	195692
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	70
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

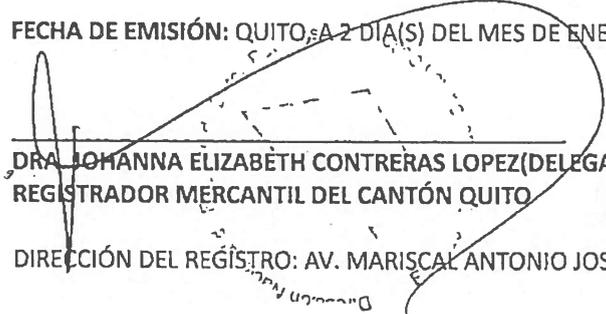
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	POLIT GARCIA ALVARO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1707782486
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2487 DEL 24/07/2008.- NOT. 34 DEL 17/06/2008 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 2.4 JUN. 2020



Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jacome MSc. NOTARÍA
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

San Francisco de Quito, 16 de diciembre de 2019

Señor
Álvaro José Pólit García
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumples comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, reunida en la ciudad de Quito el día 16 de diciembre de 2019, acordó elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período estatutario de **TRES AÑOS**, correspondiéndole ejercer las atribuciones constantes en el artículo diecinueve del estatuto social, entre las que se incluye, asumir la representación legal de la compañía.

HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., antes denominada **UNIFIDA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** y **HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, el 17 de junio de 2008, reformada mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Alfonso di Donato Salvador, el 04 de julio de 2008, ambas escrituras inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 24 de julio de 2008. Posteriormente su estatuto fue reformado mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Alfonso de Donato Salvador, el 19 de octubre de 2010, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 8 de junio de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de julio de 2011. Mediante escritura otorgada ante el Notario Décimo Suplente del cantón Quito, Dr. Diego Almeida Montero, el 22 de febrero de 2012, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 14 de agosto de 2012, **UNIFIDA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** reformó y codificó su estatuto social, pasándose a denominar **HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.** Mediante escritura otorgada ante Notario Trigésimo Segunda del cantón Quito, Dra. María Gabriela Cadena Loza, el 1 de agosto de 2016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 3 de enero de 2017, **HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.** reformó y codificó su estatuto social, pasándose a denominar **HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo, y por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por tan merecida designación.

Atentamente

MARCELO PATRICIO GRANJA BURBAÑO
PRESIDENTE AD-HOC
C.C.: 0400588638

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 24 JUN. 2020

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jacome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

ACEPTACIÓN: Agradezco de antemano la designación como **GERENTE GENERAL** de la compañía **HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, de la que he sido objeto y con esta fecha acepto el cargo. Quito, 16 de diciembre de 2019.

ÁLVARO JOSÉ PÓLIT GARCÍA
C.C. 1707782486



Cas

70

8

16/12/19

OK 86169

2487



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1792668662001

RAZÓN SOCIAL:

FIDEICOMISO INMOBILIARIO VILLANUEVA DEL BOSQUE

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 26/04/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: AV REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N35-146 Interseccion: SUECIA
Referencia: A UNA CUADRA DEL MINISTERIO DE SALUD Edificio: PRISMA NORTE Piso: 9 Oficina: 903 Telefono Trabajo: 023946740 Email: mtipan@holdun.com.ec
Celular: 0995019441

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Certificación de documento materializado desde
página web o de cualquier soporte electrónico
en fojas útiles y devuelto al interesado.

Quito, a 24 JUN. 2020

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.  NOTARÍA 24
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2017000790221

Fecha: 30/05/2017 15:21:08 PM



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CRÉDULO

170778248-6



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
POLIR GARCIA
ALVARO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CECILIA MARGARITA
MUÑOZ BURGOS



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION - OCUPIACION
ABOGADO

Y2343V4222

APLICACION Y EDICION DEL CRÉDULO
ROLLO JOSE RAFAEL

NOBLE QUIS Y HERIBERTO DE LA MORA
GARCIA GABRIEL ROSAURA

LUGAR Y FECHA DE EFECTUACION

QUITO
2019-01-10

FECHA DE EXPIRACION
2025-01-10

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0024 M

0024 - 320

1707782486

POLIR GARCIA ALVARO JOSE



DIRECCION PICHINCHA
CANTON QUITO
CANTON RUMIPAMBA
ZONA 1

ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
NO LE DA VALOR
SIN EL VOTO
EN EL MOMENTO
DE SU EFECTUACION

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a **24 JUN. 2020**

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc. NOTARÍA 24
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTON QUITO

ESPACIO EN BLANCO



 COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC	ACCIÓN ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: 8 TSO MP 01
		VERSIÓN: 00
		AÑO: 2019
		PÁGINA 1 de 2

Fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019			
No. de Resolución: GETH-2019-AP- 0888		Fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019	
ROJAS PAZ Y MIÑO APELLIDOS		DIEGO ANDRES NOMBRES	
No. cédula ciudadanía 0912213709	No. de afiliación al IESS	Fecha inicio 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019	Fecha término

EXPLICACIÓN:

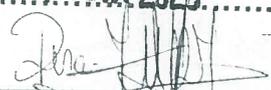
De conformidad al Art. 127 de la LOSEP y 271 de su Reglamento General, en consonancia con las atribuciones y responsabilidades determinadas en el artículo 13, numeral 1.1.2., letra b), literal c., del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la CFN B.P., el Econ. Pablo Patiño Rodríguez, Gerente General, RESUELVE: Otorgar el encargo de funciones a favor del servidor ROJAS PAZ Y MIÑO DIEGO ANDRES, en calidad de Gerente de Sucursal Menor Manta cargo de libre nombramiento y remoción, potestativo de la autoridad nominadora.

INGRESO	<input type="checkbox"/>	SUBROGACIÓN	<input type="checkbox"/>	RENUNCIA	<input type="checkbox"/>
ASCENSO	<input type="checkbox"/>	ENCARGO ADMINISTRATIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	SUPRESIÓN DE PUESTO	<input type="checkbox"/>
UBICACIÓN	<input type="checkbox"/>	COMISION SERVICIOS	<input type="checkbox"/>	DESTITUCIÓN	<input type="checkbox"/>
TRASLADO	<input type="checkbox"/>	REVALORACIÓN	<input type="checkbox"/>	JUBILACIÓN	<input type="checkbox"/>
		RECLASIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

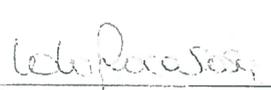
SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
PROCESO: SUBGERENCIA GENERAL DE NEGOCIOS	PROCESO: SURGERENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
SUBPROCESO: GERENCIA DE SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL	SUBPROCESO: GERENCIA DE SUCURSAL MENOR MANTA
PUESTO: OFICIAL DE CREDITO DE PRIMER PISO 3	PUESTO: GERENTE DE SUCURSAL MENOR MANTA
LUGAR DE TRABAJO: GUAYAQUIL	LUGAR DE TRABAJO: MANTA
REMUNERACIÓN MENSUAL: \$ 1.760	REMUNERACION MENSUAL: \$ 2.597
Grupo Ocupacional: SERVIDOR PUBLICO 8; Grado 14	Grupo Ocupacional: JERÁRQUICO SUPERIOR 4; Grado 4 NJS
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 4501050501-3710	PARTIDA PRESUPUESTARIA: 4501050501- 2145

ACTA FINAL DEL CONCURSO	RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
No. _____ Fecha _____	 Mgs. Carlos Chong Carrera Gerente de Talento Humano

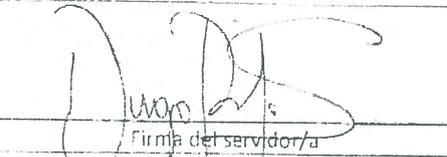
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
 Quito, a 24 JUN. 2020

 Econ. Pablo Patiño Rodríguez Gerente General
--

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc. NO
 NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

No. <u>SATH-2019-0888</u> Fecha: <u>19 DE SEPTIEMBRE DE 2019</u>	 Lola Roca Sosa
ENCARGO ADMINISTRATIVO	

YO, DIEGO ANDRES ROJAS PAZ Y MIÑO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0912213709, JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

LUGAR:	FECHA:
 Firma del servidor/a	

NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO
 Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

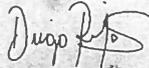
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091221370-9
 APELLIDOS Y NOMBRES ROJAS PAZ Y MIÑO DIEGO ANDRES
 LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS BOLIVAR /SAGRARIO/
 FECHA DE NACIMIENTO 1982-08-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROJAS BAJANA LUIS VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PAZ Y MIÑO PECHARICH GLORIA LIGIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2013-04-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-04-03

V3333V3122

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0023 M 0023 - 072 0912213709
 IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE VOTACIÓN ESTADAL No.

ROJAS PAZ Y MIÑO DIEGO ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA: GUAYAS
 CANTÓN: SAMBORONDON
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)
 ZONA: 1




ELECCIONES
 REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 24 JUN. 2020



Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc. **NO** TARIA 24
 NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

MARGINADO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 5 Pág. 42 Acta 1646

En GUAYAQUIL provincia de 1 GUAYAS hoy día TREINTA de
MARZO de mil novecientos OCHENTA Y CUATRO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : ROBERTO MONCAYO MONCAYO nacido en
QUITO-PICHINCHA, el 11 de MAYO de 1957, de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión INGENIERO ELECT. con Cédula N° 17-04764925, domiciliado en ESTA CIUDAD de
estado anterior SOLTERO hijo de MARCELO MONCAYO y de

INES MONCAYO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
MARIA GABRIELA OTTATI FRUGONE nacida en GUAYAQUIL, el 2 de
AGOSTO de 1960, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con
Cédula N° 17-05455531, domiciliada en ESTA CIUDAD de estado anterior SOLTERA
hija de ARMANDO OTTATI y de GRAZIA FRUGONE

LUGAR DEL MATRIMONIO: GUAYAQUIL FECHA: 30 DE MARZO DE 1.984

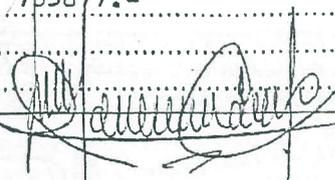
En este matrimonio reconocieron a su... hij... .. llamad.....

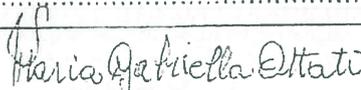

JOHN G. GOVEA-EURE
Delegado del Jefe Provincial del Registro Civil
Identificación y Cedulación del Guayas

OBSERVACIONES:

MATRIMONIO A DOMICILIO RECIBO DE PAGO N° 4173668.-MATRIMONIO POR DELEGACION RECIBO DE
PAGO N° 755677.-

FIRMAS:




Maria Gabriela Ottati

GESTION DE REGISTRO CIVIL



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

SECCION LEGAL - MARGINACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL

2011

000002949865

NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL. Quito, 20 de Abril del 2011 - RAZON.- Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Quito- Pichincha del 13 de Abril del 2011, se declara disuelta la Sociedad Conyugal formada por: ROBERTO MONCAYO MONCAYO y MARIA GABRIELA OTTATI FRUGONE. De conformidad con el numeral 13 del Art. 18 de la Ley Notarial del 5-11-1996. Documento que se archiva con el N° 2011-09-02-324 DE.....
.....
..... Jefe de Oficina *Leda Norma Morche* *Leda Norma Morche*



NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es compulsada la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en fojas útiles.
Quito a **24 JUN 2020**

NOTARIA Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome MSc
DEPARTAMENTO QUITO NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Leda Norma Morche 20 ABR 2011

GESTION DE REGISTRO CIVIL

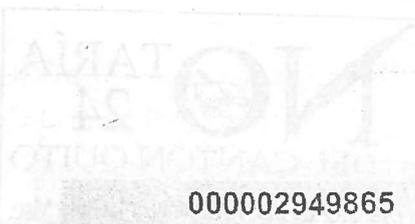


Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

SECCION LEGAL - MARGINACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL

2011



000002949865





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

Se otorgó ante mí, la escritura pública de **CANCELACION DE HIPOTECA OTORGADA POR CFN B.P. COMPRAVENTA**, otorgada por FIDEICOMISO INMOBILIARIO VILLANUEVA DEL BOSQUE, en favor de SIEM CIA. LTDA., y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Faint, illegible text at the top of the page.

Main body of faint, illegible text, possibly a header or introductory paragraph.



Faint text block located below the left-side stamp.

ESPAZIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Faint text at the bottom of the page.

Ficha Registral-Bien Inmueble

57610

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20002671
Certifico hasta el día 2020-07-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 09 agosto 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION VILLANUEVA DEL BOSQUE

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Sur: 0
Lote No. A5-12 de la Mz. A5 de la Urbanización Villanueva del Bosque de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos. FRENTE: 7,00 , lindera con la Calle A1. ATRAS: 7,00 lindera con el lote A5-03. COSTADO DERECHO: 14,00 y lindera con el lote A5-13. COSTADO IZQUIERDO: 14,00 y lindera con el lote A5-11 AREA. 98,00M2.
SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1333 lunes, 27 septiembre 1999	850	851
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2198 martes, 14 septiembre 2010	38576	38586
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1590 martes, 19 junio 2012	29829	29839
COMPRA VENTA	ACLARACION	1026 jueves, 28 marzo 2013	20777	20791
COMPRA VENTA	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA	3449 martes, 19 agosto 2014	67565	67596
PLANOS	ACTA ENTREGA RECEPCION AREAS VERDES	2 lunes, 04 enero 2016	24	65
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS-REFORMA RESOLUCION	1 lunes, 04 enero 2016	2	23
FIDEICOMISO	CONSTITUCION DE FIDEICOMISO	12 miércoles, 31 agosto 2016	650	5359
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	1035 miércoles, 19 octubre 2016	33689	35784

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 27 septiembre 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 agosto 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La totalidad del predio ubicado en la ciudadela Maria Auxiliadora de la parroquia Tarqui canton Manta con las siguientes medidas y linderos. FRENTE. Doscientos sesenta y un metros con propeidad del Sr. Fernando Vicente Pilco Serrano. POR ATRAS. Ciento ochenta y ocho metros con

Número de Inscripción : 1333

Folio Inicial: 850

Número de Repertorio: 2810

Folio Final : 850

propiedad de Luis Rodriguez. POR EL COSTADO DERECHO: Seiscientos seis metros con propiedad de Luis Rodriguez. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Quinientos setenta y cuatro metros con propiedad de Luis Rodriguez. Area de terreno que tiene una superficie de ciento veinte y tres mil ochocientos cuarenta y un metros cuadrados treinta y tres decímetros cuadrados. Con fecha Septiembre 27 de 1999, bajo el No. 139, se encuentra inscrita la Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, a favor del Banco la Previsora S. A. Sucursal Manta, autorizada el 02 de Agosto de 1999, ante el Abg. Simón Zambrano Vinces, Notario Público Cuarto del Cantón Manta. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 07 del 2004. Autorizada el 16 de Agosto del 2004, ante el Abg. Francisco Coronel Flores, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, otorga Filanbanco S. A., en Liquidación a favor de los cónyuges Ricardo Javier Herrera Miranda y Sandra Maria Yliana Andrade Vélez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARCIA MOLINA SANDRA LIZ	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PILCO SERRANO LEONARDO RAFAEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PILCO SERRANO FERNANDO VICENTE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAZURTO FERNANDEZ LAURA MAYITA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 14 septiembre 2010

Número de Inscripción : 2198

Folio Inicial: 38576

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5081

Folio Final : 38576

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 julio 2010

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

La Compañía INPROIN S.A., debidamente representada por su Gerente General y Representante legal, venden a favor del Sr. Herrera Miranda Ricardo Javier, Casado, Un lote de terreno ubicado en el Sector conocido como Mazato, Ciudadela María Auxiliadora de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, en la parte posterior de la Ciudadela Nueva Esperanza a ochocientos metros de la vía circunvalación siendo su acceso principal a pocos metros de la Nueva Urbanización Municipal Urbirrios, Con una Superficie total de CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA INPROIN S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 19 junio 2012

Número de Inscripción : 1590

Folio Inicial: 29829

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3451

Folio Final : 29829

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 mayo 2012

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los Cónyuges HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER y ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA, proceden a Unificar los DOS, lotes de terrenos, toda vez que se encuentran contiguos formando un solo cuerpo cierto, ubicados en la Ciudadela María Auxiliadora de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que de conformidad a la Autorización emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta, que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, el cual esta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 258,27m, y lindera con propiedad de los Sres. Rafael y Fernando Pilco Serrano y vía de acceso a dicho terreno de 18,00mts de ancho, POR ATRAS; 188,00m, y propiedad de Luis Alberto Rodríguez Caicedo, POR EL COSTADO DERECHO, 806,00m y Propiedad de Luis Alberto Rodríguez Caicedo, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Partiendo del punto Norte hacia el Sur con 574,00m de este punto gira hacia el Este en ángulo recto con 5,82m de este punto gira hacia el Sur en 84,69m, de este punto gira hacia el Sur- Oeste con 116,26m - Linderando en toda su extensión con propiedad de Luis Alberto Rodríguez Caicedo. Teniendo una Superficie total de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS CON TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS (177.313,30 Mts2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER	CASADO(A)	MANTA

PROPIETARIO ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA

CASADO(A)

MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 28 marzo 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 marzo 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS. Aclaración. Toda vez que se ha realizado la inspección el terreno por parte del departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, para lo cual estableció mediante autorización N. 2874 las siguientes medidas y linderos NORTE . Partiendo del Pto.1 con coordenadas 9.890.900.2838;531.196.3165 hasta llegar al Pto.2 con 26,397 mts. Hasta llegar al Pto.2 desde este Pto. Con coordenadas 9.890.884.7152;531.217.6333 hasta llegar al Pto 3 con 33,611 mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.864.1534;531.244.2206 hasta llegar al Pto 4 con 20,080mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.851.8769;531.260.1107 hasta llegar al Pto 5 con 19,019 mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.840.4526;531.275.3165 hasta llegar al Pto. 6 con 18,468mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.829.2506;531.289.9989 hasta llegar al Pto.7 con 18.319mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.818.0291;531.304.4788 hasta llegar al Pto.8 con 4,709mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.815.1709;531.308.2208 hasta llegar al Pto.9 con 16,124mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.805.5566;531.321.1651 hasta llegar al Pto.10 con 18,554 mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.794.3411,531.335.9460 hasta llegar al Pto.11 con 18,564mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.783.1637.531.350.7674 hasta llegar al Pto.12 con 13.973mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.774.8811,531.362.0208 hasta llegar al Pto. 13 con 6,185mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.771.2357;531.367.0171 hasta llegar al Desde este Pto. 14 con 5.107mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.768.2713.531.371.1763 hasta llegar al Pto 15 con 1,843mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.767.0195;531.372.5291 hasta llegar al Pto 16 con 2.040mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.765.8493;531.374.1997 hasta llegar al pto. 17 con 0,710mts. desde este Pto. con coordenadas 9.890.765.2807,531.374.6256 hasta llegar al Pto 18 con 10,729mts.Sur, partiendo del Pto. 59 con coordenadas 9.890.031.5608;531.084.7575 hasta llegar al Pto.60 con 14,958mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.041.0283;531.073.1767 hasta llegar al Pto.61 con 12,290mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.048.6943;531.063.5704 hasta llegar al Pto.62 con 11,964mts. Desde este Pto con coordenadas 9.890.056.2497;531.054.2938 hasta llegar al Pto.63 con 28,321mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.073.8558;531.032.1109 hasta llegar al Pto. 64 con 16.749mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.084.3876;531.019.0879 hasta llegar al Pto. 65 con 19,805mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.096.8165.531.003.6686 hasta llegar al Pto.66 con 9.890.096.8165;531.003.6686 hasta llegar al Pto. 66 con 22,975mts., desde este Pto. Con coordenadas 9.890.111.1774,530.985.7355 hasta llegar al Pto.67 con 5,127mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.114.2942;530.981.6647 hasta llegar al Pto. 68 con 6,513mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.118.3120;530.976.5384 hasta llegar al Pto.69 con 2,548mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.119.9555;530.974.5908 hasta llegar al Pto.70 con 3,293mts.; desde este Pto. Con coordenadas 9.890.122.0067;530.972.0149 hasta llegar al Pto. 71 con 5,998mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.125.7742;530.967.3477 hasta llegar al Pto. 72 con 6,760mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.130.2243;530.962.2594 m hasta llegar al Pto.73 con 9,111mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.136.1314;530.955.3233 hasta llegar al Pto. 74 con 25,237mts. Este Partiendo del Pto. 18 con coordenadas 9.890.759.3707;531.383.5797 hasta llegar al Pto 19 con 13,997mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.747.2672;531.376.5490 hasta llegar al Pto.20 con 16,672mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.732.4812;531.368.8453 hasta llegar al Pto.21 con 7,526mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.725.1550;531.367.1249 hasta llegar al Pto. 22 con 10,803mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.714.6382;531.364.6553 hasta llegar al Pto 23 con 15,961mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.698.9102;531.361.9383 hasta llegar al Pto.24 con 20,118mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.679.1992;531.357.9132 hasta llegar al Pto.25 con 40,109mts. Desde este Pto. con coordenadas 9.890.639.8899;531.349.9430 hasta llegar al Pto.26 con 18,553mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.621.6936.531.346.3226 hasta llegar al Pto. 27 con 17.037mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.604.8635;531.343.6751 hasta llegar al Pto. 28 con 16,286mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.588.9002;531.340.4476 hasta llegar al Pto. 29 con 12,549mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.577.2070;531.335.8937 hasta llegar al Pto. 30 con 16,515mts. desde este Pto. con coordenadas 9.890.562.2023;531.328.9947 hasta llegar al Pto.31 con 17,542mts. Desde este Pto. Con coordenados 9.890.545.1806;531.324.7540 hasta llegar al Pto.32 con 21,099mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.526.1064;531.315.7347 hasta llegar hasta llegar al Pto. 33 con 27,352mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.501.4177;531.303.9696 hasta llegar al Pto.34 con 19,373mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.483.8289;531.295.8409 hasta llegar al Pto 35 con 21,561 mts. desde este Pto. con coordenados 9.890.464.4012;531.286.4899 hasta llegar al Pto. 36 con 16,828mts.desde este Pto. Con coordenadas 9.890.449.0930;531.279.5010 hasta llegar al Pto. 37 con 20,172mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.430.8741;531.270.8419 hasta llegar al Pto. 38 con 33,809mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.400.3740;531.256.2540 hasta llegar al Pto. 39 con 21,984mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.380.4624;531.246.9353 hasta llegar al Pto. 40 con 14,828mts.desde este Pto. Con coordenadas 9.890.367.0858;531.240.5382 hasta llegar al Pto 41 con 25,510mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.344.2863;531.229.0948 hasta llegar al Pto. 42 con 19,084mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.327.0594,531.220.8824 hasta llegar al Pto. 43 con 17,121mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.311.6825,531.213.3533 hasta llegar al Pto. 44 con 18,126mts. Desde este Pto. con coordenadas 9.890.295.3512;531.205.4888 hasta llegar al Pto. 45 con 14,712mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.281.9040;531.199.5201 hasta llegar al Pto. 46 con 22,200mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.261.5294;531.190.7037 hasta llegar al Pto.47 con 21,794mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.241.1248;531.183.0480 hasta llegar al Pto. 48 con 21,134mts. Desde este Pto. con coordenadas 9.890.221.3068;351.175.7069 hasta llegar al Pto. 49 con 22,851mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.199.9464,531.167.5878 hasta llegar al pto. 50 con 7,988mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.192.4796;531.164.7492 hasta llegar al Pto. 51 con 25,088mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.168.9449;531.156.0577 hasta llegar al pto. 52 con 28,893mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.141.8909;531.145.9146 hasta llegar al Pto. 53 con 21,598mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.121.6096;531.138.4892 hasta llegar al Pto. 54 con 20,571mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.102.4145,531.131.0913 hasta llegar al Pto 55 con 17,508mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.085.9627,531.125.1024 hasta llegar al Pto.56 con 26,031mts. Desde este Pto. con coordenadas 9.890.061.7198;531.115.6205 hasta llegar al Pto. 57 con 15,019mts. Desde este Pto.

con coordenadas 9.890.047.6099,531.110.4755 hasta llegar al Pto. 58 con 16,591mts, desde este Pto. Con coordenadas 9.890.032.2656;531.104.1656 hasta llegar al Pto. 59 con 13,088mts.Oeste Partiendo del Pto. 74 con coordenadas 9.890.136.1314,530.955.3233 hasta llegar al Pto. 75 con 25,237mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.157.9012;530.968.0905 hasta llegar al Pto. 76 con 31,783mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.188.6279;530.976.2166 hasta llegar al Pto. 77 con 41,222mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.229.5233,530.981.3929 hasta llegar al Pto. 78 con 9,334mts. Desde este Pto. con coordenadas 9.890.236.8514,530.987.1748 hasta llegar al Pto. 79 con 32,766mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.268.7448;530.994.6865 hasta llegar al Pto.80 con 35,641mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.303.2574,531.003.5842 hasta llegar al Pto.81 con 28,170mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.330.4714,531.010.8592 hasta llegar al pto.82 con 28,734mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.358.3269,531.017.9111 hasta llegar al Ptp. 83 con 28,152mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890385.5981,531.024.8972 hasta llegar al Pto. 84 con 26,832mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.411.5914,531.031.5538 hasta llegar al Pto. 85 con 24,322mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.435.1309;531.037.6730 hasta llegar al Pto.86 con 54,395mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.487.8692;531.050.9956 hasta llegar al Pto. 87 con 22,089mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.509.2845;531.056.4109 hasta llegar al Pto. 88 con 22,207mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.530.8054;531.061.8893 hasta llager al Pto 89 con 22,787mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.552.9224;531.067.3735 hasta llegar al Pto. 90 con 23,765mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.575.9521;531.073.2396 hasta llegar al Pto. 91 con 6,206mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.582.0392;531.074.4504 hasta llegar al Pto. 92 con 18,338mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.600.3557,531.075.3354 hasta llegar al Pto. 93 con 28,759mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.629.0812;531.076.7237 hasta llegar al Pto. 94 con 32,603mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.661.5374;531.079.8171 hasta llegar al Pto. 95 con 18,619mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.679.5966;531.084.3487 hasta llegar al Pto. 96 con 18,177mts. Desde este Pto. con coordenadas 9.890.679.5966;531.084.3487. hasta llegar al Pto 97 con 23,230mts desde este Pto. Con coordenadas 9.890.718.6156;531.098.1992 hasta llegar al Pto.98 con 22,750 mts. Desde este Pto. con coordenadas 9.890.740.0017;531.105.9586 hasta llegar al Pto. 99 con 25,388mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.763.8338;531.114.7084 hasta llegar al Pto. 100 con 22,207 mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.784.7149;531.122.2679 hasta llegar al Pto. 101 con 7,533 mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.791.4242;531.125.6935 hasta llegar al Pto. 102 con 26.860mts. desde este Pto. Con coordenadas 9.890.814.6986;531.139.1005 hasta llegar al Pto. 103 con 21,245mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.832.8950,531.150.0653 hasta llegar al Pto. 104 con 8,927mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.840.0124;531.155.4542 hasta llegar al Pto. 105 con 11,808mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.850.3456;531.161.1691 hasta llegar al Pto. 106 con 18,542mts. Desde este pto. Con coordenadas 9.890.864.5547;531.173.0810 hasta llegar al Pto. 107 con 17,045mts. Desde este Pto. Con coordenadas 9.890.878.4809;531.182.9087 hasta llegar al Pto. 1. Area 176.607,10m2. Declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros , no directa ni indirectamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARANTE	ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE	HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 19 agosto 2014

Número de Inscripción : 3449

Folio Inicial: 67565

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6119

Folio Final : 67565

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 febrero 2014

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA PROMOTORA PROCOVILL S.A. El Sr. Francisco Javier Aviles Dueñas, en su calidad de Gerente General de la Compañía CROPILETTO S.A. * El Sr. Ricardo Javier Herrera Miranda, autorizado por su cónyuge Sra. Sandra Maria Yliana Andrade Velez, de clara expresante su voluntad de Aportar a la constitución de la Compañía Promotora PROCOVILL S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACCIONISTA	COMPAÑIA CROPILETTO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
APORTANTE	HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER	CASADO(A)	MANTA
APORTANTE	ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA	CASADO(A)	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA PROMOTORA PROCOVILL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[6 / 9] PLANOS

Inscrito el: lunes, 04 enero 2016

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 24

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6

Folio Final : 24

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 noviembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

AREAS EN GARANTIA . MZ. G 42 16 LOTES 1.591,41M2. MZ. G 43 23 LOTES 2.297,12M2 . MZ. G 44 40 LOTES 4.424,10M2. MZ. G49 9 LOTES 891,77M2. MZ. G50 16 LOTES 1.502,19M2. MZ. G51 22 LOTES 2.156,00M2.MZ. G52 19 LOTES 1.862,00M2. AREA DE RESERVA 1 2.401,25M2. AREA DE RESERVA 2 AREA 5.757,90M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA PROMOTORA PROCOVILL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[7 / 9] PLANOS

Inscrito el: lunes, 04 enero 2016

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 2

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5

Folio Final : 2

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 noviembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización Planos Reforma a la Resolución No. 002-ALC-M-OGV-2014 Aprobación del Proyecto de la Urbanización Villanueva del Bosque, emitida por el Ing. Jorge Zambrano Cedeño Alcalde del Cantón Manta. Se reforma el Acto administrativo de Resolución No.002 de aprobación del Proyecto de la Urbanización Villanueva del Bosque de propiedad de Sres. Ricardo Javier Herrera Miranda y Sandra María Yliana Andrade Vélez, ubicado en el sector Nueva Esperanza tramo 2, Via Circunvación parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, en el sentido de hacer constar como actual propietario y promotor a la Compañía Promotora Procovill S.A. Of. No. 1547-SM-E PGL. Manta, Septiembre 15 del 20115 Resolución No. 003-ALC. M.J-JOZC-2015

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA PROMOTORA PROCOVILL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[8 / 9] FIDEICOMISO

Inscrito el: miércoles, 31 agosto 2016

Número de Inscripción : 12

Folio Inicial: 650

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4711

Folio Final : 650

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 abril 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO VILLANUEVA DEL BOSQUE La Compañía Promotora PROCOVILL S.A. representada por el Sr. Francisco Javier Avilés Dueñas en su calidad de Gerente General. La Compañía Cropiletto S.A. representada por el Sr. Francisco Javier Avilés Dueñas en su calidad de Gerente Genral. La Compañía HOLDUNTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. debidamente representada por su Gerente el Sr. Juan Francisco Andrade Dueñas. Aportación de Un lote de terreno de 176,607.10 m2 situado en la Ciudadela María Auxiliadora, calle S/N y vía circunvalación en el sector María Auxiliadora, parroquia Tarqui, cantón Manta, provincia de Manabí. Sobre este referidoo lote de terreno, el Municipio del Cantón Manta, aprobó el Proyecto de la Urbanización " VILLANUEVA DEL BOSQUE".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPAÑIA CROPILETTO S.A		MANTA
CONSTITUYENTE PROPIETARIO	COMPAÑIA PROMOTORA PROCOVILL S.A.		MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO VILLANUEVA DEL BOSQUE	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[9 / 9] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: miércoles, 19 octubre 2016

Número de Inscripción : 1035

Folio Inicial: 33689

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6177

Folio Final : 33689

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 octubre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Hipoteca Abierta Prohibición Voluntaria de Enajenar y Gravar, sobre lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Villanueva del Bosque parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. La Compañía Promotora Procovill S.A., representada por Sr.Francisco Javier Avilés Dueñas Gerente General, el Fideicomiso Inmobiliario Villanueva del Bosque representado por el Sr.Alvaro José Pólit García en su calidad de Gerente de la Compañía Holduntrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.		MANTA
CODEUDOR	ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA	CASADO(A)	MANTA
CODEUDOR	HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER	CASADO(A)	MANTA
CODEUDOR	FIDEICOMISO INMOBILIARIO VILLANUEVA DEL BOSQUE		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA PROMOTORA PROCOVILL S.A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
FIDEICOMISO	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
PLANOS	2
Total Inscripciones>>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-07-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BELLO GALLO KAREN LISBETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20002671 certifico hasta el día 2020-07-01, la Ficha Registral Número: 57610.

MANTA
ALCALDÍA

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000031790

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1792668662

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

FIDEICOMISO INMOBILIARIO VILLANUEVA DEL BOSQUE

URB. VILLANUEVA DEL BOSQUE MZ-A5 LOTE 12

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

27/07/2020 12:25:49



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 25 de octubre de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000031789

CONTRIBUCION PREDIAL - 2020

1792668662001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

FIDEICOMISO INMOBILIARIO VILLANUEVA DEL BOSQUE

URB. VILLANUEVA DEL BOSQUE MZ-A5 LOTE 12

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

0334426100-0000000

\$ 57,285.92

URB. VILLANUEVA DEL BOSQUE M

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

27/07/2020 12:25:29



IMPUESTO PREDIAL

DESCRIPCIÓN

VALOR

INTERESES

0.00

DESCUENTO

0.00

EMISION

0.00

\$ 8.59

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

AUTORIZACION

No. 0162

La Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, autoriza a la **COMPAÑÍA SERVICIOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MANTENIMIENTO SIEM CIA.LTDA.**, para que celebre escritura de compraventa del terreno ubicado en la Urbanización VILLA NUEVA DEL BOSQUE, signado con el lote N°A5-12 de la manzana A5, de propiedad del FIDEICOMISO INMOBILIARIO VILLA NUEVA DEL BOSQUE. con Ficha Registral # 57610 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, de clave catastral N°3-34-42-61-000, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7.00 m. Lindera con la calle A1
Atrás: 7.00 m. Lindera con el lote A5-03
Costado derecho: 14.00 m. Lindera con el lote A5-13
Costado izquierdo: 14.00 m. Lindera con el lote A5-11
Área: 98.00 m².

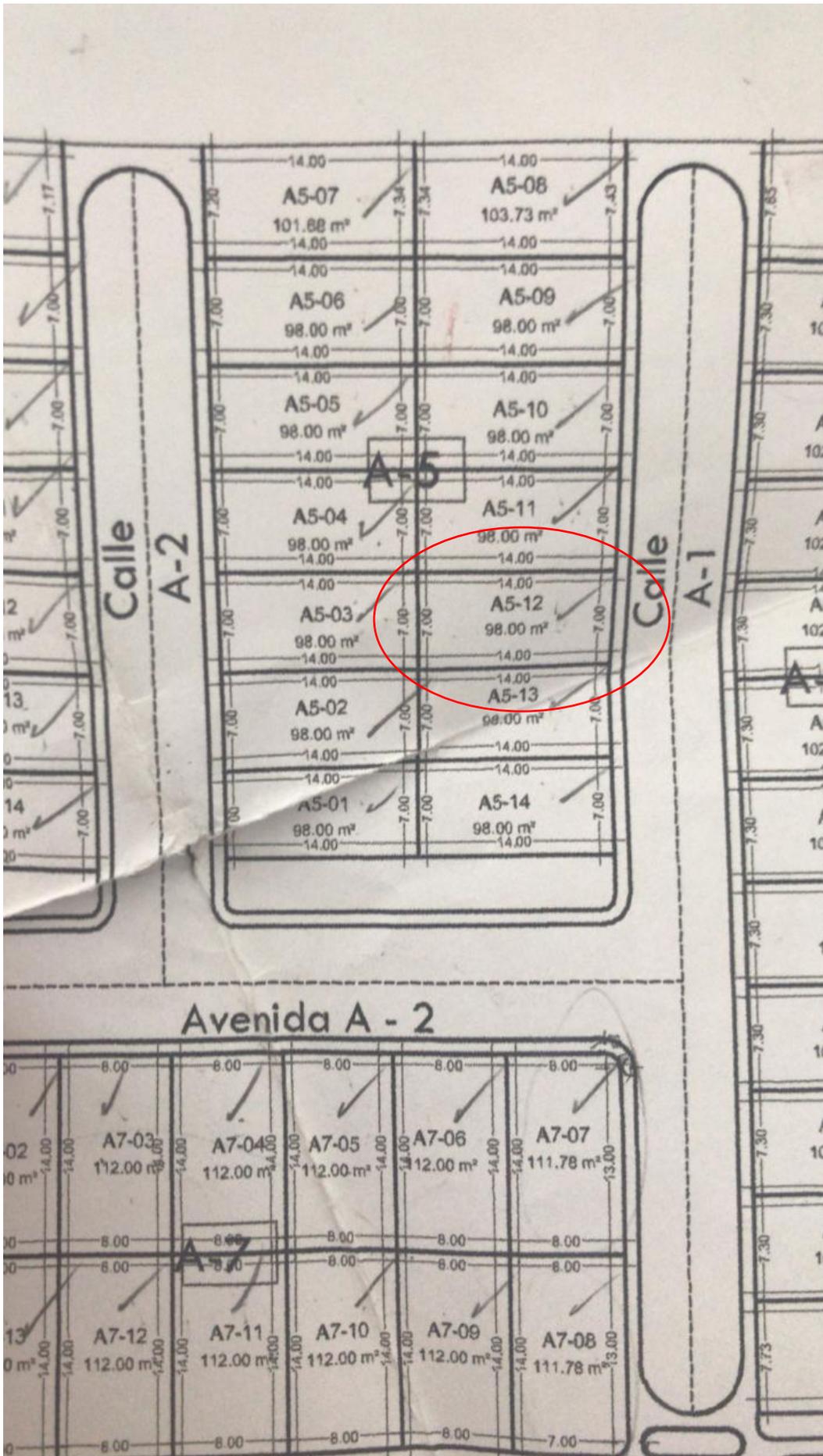
Manta, agosto 21 del 2020

Ing. Ligia Alcívar López.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a los planos aprobados; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Fernando Navarrete Zambrano 
No. de Trámite:	PM200820201318





VILLANUEVA
del
BOSQUE

URBANIZACIÓN VILLA NUEVA DEL BOSQUE

CERTIFICACION

En mi calidad de Administradora de la Urbanización Villa Nueva del Bosque, certifico que la vivienda de la manzana "A5" lote # "12", registrada a nombre de **FIDEICOMISO VILLA NUEVA DEL BOSQUE** no adeuda por concepto de alcótuas de mantenimiento de la Urbanización hasta el mes de SEPTIEMBRE del 2020.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad.

Atentamente,

Villanueva
del
Bosque

URBANIZACIÓN
ELOISA MARICELA SANCHEZ BRIONES

C.C. 1312428160

ADMINISTRADORA DE LA
URBANIZACIÓN VILLANUEVA DEL BOSQUE
FIDEICOMISO INMOBILIARIO VILLA NUEVA DEL BOSQUE

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 368654

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
3-34-42-61-000	98	57285.92	645777	368654

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1792668662001	FIDEICOMISO INMOBILIARIO VILLANUEVA DEL BOSQUE	URBANIZACIÓN VILLANUEVA DEL BOSQUE MZ. A5-12 LOTE 12

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	38.87
TOTAL A PAGAR	\$ 39.87
VALOR PAGADO	\$ 39.87
SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1704764925	MONCAYO MONCAYO ROBERTO	S/N

Fecha de pago: 2020-02-07 13:17:59 - JOHANY MILANGI CEDEÑO PICO
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1479820368

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO
Nº 368653

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON LA CUANTÍA DE \$65000.00 ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
3-34-42-61-000	98	57285.92	645776	368653

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1792668662001	FIDEICOMISO INMOBILIARIO VILLANUEVA DEL BOSQUE	URBANIZACIÓN VILLANUEVA DEL BOSQUE MZ. A5-12 LOTE 12

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	650.00
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	195.00
TOTAL A PAGAR	\$ 845.00
VALOR PAGADO	\$ 845.00
SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1704764925	MONCAYO MONCAYO ROBERTO	S/N

Fecha de pago: 2020-02-07 13:17:45 - JOHANY MILANGI CEDEÑO PICO
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T2028080910

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

